

DE LOS HUESOS ROTOS  
A LA RECONFIGURACIÓN DE UNA  
CIUDAD DE INDIOS: TEZCOCO EN LOS  
PRIMEROS AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN  
ESPAÑOLA (1519-1551)<sup>1</sup>

---

Javier Eduardo Ramírez López

*El Colegio de México*

*Archivo Histórico de la Diócesis de Texcoco*

Fue en febrero de 1577 cuando un destacado grupo de nobles indígenas tezcocanos, encabezado por el mestizo Juan Bautista de Pomar, mediante el intérprete Antonio de la Zarza se presentaron ante Pedro Vázquez, escribano real y público de la alcaldía mayor de Tezcoco, para que hiciera un “poder” a “Francisco de Zárate, a Gaspar de Zárate y a Juan Ortiz de Zárate,

Fecha de recepción: 31 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 21 de octubre de 2022

---

<sup>1</sup> En primer lugar, quiero agradecer a Mons. Juan Manuel Mancilla Sánchez su ayuda para poder realizar estancias de investigación en las bibliotecas Bancroft, Newberry, Benson Latin American Collection, Nacional de España y Archivo General de Indias. El presente trabajo es resultado de una investigación final para acreditar un seminario de historia global en El Colegio de México. Agradezco al doctor Bernd Hausberger sus comentarios y sugerencias para mejorar este escrito. Tiempo después fue presentado como ponencia en el Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Carlos Slim: estoy en deuda con el doctor Manuel Ramos por su invitación. Por último, gracias a los comentarios de mis colegas, los doctores Benjamin D. Johnson, Patrick Lesbre y Teresa Rojas Rabiela, el texto pudo mejorar algunos puntos y perspectivas, así como por los de los dos dictaminadores anónimos.

residentes en los reinos de Castilla”<sup>2</sup> en el que le confiaban su representación para que solicitaran remuneración [y] merced de los muy importantes servicios que ellos y sus antecesores [hicieron] a la Real Corona con sus personas, ejércitos y haciendas al tiempo que don Fernando Cortés vino a conquistar esta tierra en la conquista y pacificación de la ciudad de México y otras muchas provincias de esta Nueva España y por haberse sometido voluntariamente al servicio real.<sup>3</sup>

Pero, ¿por qué los nobles tezcocanos pidieron una remuneración por los servicios y “sometimiento voluntario” a la Corona en 1577? Para este año había pasado más de medio siglo, o un ciclo en el tiempo de los indígenas (52 años), desde que los tezcocanos habían apoyado a Hernán Cortés en la conquista y pacificación de Tenochtitlan y otras regiones de Mesoamérica y Aridoamérica. Ello sugiere, como se analizará más adelante, que los acolhuas no recibieron beneficios por parte de la Corona española tan pronto cayó Tenochtitlan, lo que significaría un símbolo de alianza.

Cuando los españoles conquistaron la región de las Antillas se dieron cuenta de que la tierra se extendía más al norte; fue así como trazaron nuevas rutas y en distintas expediciones llegaron a la región maya de Mesoamérica en 1517; para 1519 Hernán Cortés llegó al puerto de la Vera Cruz y comenzó su gran hazaña militar, la cual era conquistar las nuevas tierras descubiertas. Los franciscanos tenían el proyecto de adoctrinar a estos indios para recibir la salvación divina. Por ello, Cortés en su segunda carta de relación solicitó el envío de frailes de las órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos y agustinos) para la evangelización de los indios.

La alianza gestada entre los españoles, acolhuas, tlaxcaltecas y otros señoríos indígenas trajo consigo la conquista de la gran

---

<sup>2</sup> AGNEM, *Texcoco*, ca. 1, Leg. 1, f. 80v.

<sup>3</sup> AGNEM, *Texcoco*, ca. 1, Leg. 1, f. 80v.

ciudad de Tenochtitlan y ello significó un éxito bélico sin precedentes. A raíz del triunfo pasó el gran territorio controlado por los mexicas a la Corona española. En esta sintonía, la agregación por conquista es una de las múltiples formas que tenía el Imperio español de anexas territorios y como resultado cada uno mantenía un pacto propio. Estudios recientes han demostrado que la forma como se agregó o incorporó un territorio a la Corona española determinó el estatus y los privilegios que tuvo, pues algunas agregaciones territoriales surgieron mediante conquistas bélicas, uniones matrimoniales, herencia o donación.<sup>4</sup> En el caso del naciente “Reino” de la Nueva España, perteneció o estuvo agregado al Reino de Castilla; fue así como gozó de gran influencia en la Corte española y de ciertos privilegios, pero no mantuvo un orden jurídico diferente.<sup>5</sup>

Para este estudio son fundamentales algunas propuestas de historia global, en especial dos. La primera son las conexiones e interconexiones que se gestaron a raíz de la conquista de un territorio. La segunda es el análisis de los agentes,<sup>6</sup> es decir, los individuos que se encargaron de gestar relaciones entre el Viejo y el Nuevo Mundo; en este caso pueden ser españoles o indígenas.<sup>7</sup> Esto permite visualizar que el globo estaba conectado y con la llegada de los españoles a Mesoamérica se puede ver una serie de intercambios y mestizajes culturales. Pero, para entender este ir y venir es necesario estudiar situaciones locales en un marco global, es decir, estudiar a los pueblos, ciudades o agentes dentro de un marco general en un mundo globalizado.

<sup>4</sup> GIL PUJOL, “Integrar un mundo”, pp. 69-108.

<sup>5</sup> MAZÍN, “Leer la ausencia”, pp. 99-110.

<sup>6</sup> La Real Academia Española define a agente como “persona que obra con poder de otra para gestionar algo en su nombre”. Por lo tanto, con base en esta definición se puede decir que algunos conquistadores españoles y religiosos fungieron como intermediarios en nombre del emperador Carlos V para formar alianzas.

<sup>7</sup> HAUSBERGER, *Historia mínima de la globalización temprana*, pp. 12-14.

Entonces, siguiendo una de estas propuestas de la historia global, son los agentes de la Corona quienes desempeñaron un papel importante para mantener un diálogo entre ambas sociedades. En este sentido, investigar una ciudad de indios del Nuevo Mundo permitirá entender cómo los agentes, tanto indígenas nobles como españoles en tierras novohispanas y en la península colaboraron para mantener un beneficio mutuo y con ello generar alianzas.

En esta sintonía, en el caso que nos compete en este artículo, en el *altepetl* de Tezcoco se pueden visualizar algunas propuestas de la temprana globalización. Pues fueron algunos agentes de la Corona española –frailes, conquistadores o nobles españoles– quienes gestaron conexiones entre un linaje indígena (los Pimentel) y una casa noble española (los Condes de Benavente), lo cual trajo un diálogo entre ambas casas señoriales, una mesoamericana y una española, y como resultado de esta relación los tezcocanos –linaje Pimentel y la ciudad– disfrutaron de beneficios, ya tardíos, por su ayuda en la conquista de Tenochtitlan.

#### EL *TRANSLATIO IMPERII*: LA AGREGACIÓN DEL SEÑORÍO ACOLHUA A LA CORONA ESPAÑOLA

Antes de la llegada de los españoles a tierras mesoamericanas ya existían complejas estructuras de organización que estaban creciendo y decayendo; éstas fueron denominadas por el término náhuatl *altepetl* (señoríos). Para el Posclásico tardío el altiplano central estaba dominado por la Triple Alianza (Tezcoco, Tlacopan y Tenochtitlan), la cual se conformó en 1428; fue así como esta confederación expandió sus dominios tanto al norte como al sur de Mesoamérica.<sup>8</sup> Dentro de las redes comerciales, se sabe que algunos señoríos del altiplano mantenían una estrecha relación con los mayas que se localizaban en la península. En este

<sup>8</sup> CARRASCO, *Estructura político-territorial del Imperio tenochca*.

sentido, el “fin” del imperio tenochca llegó hasta el actual país de Nicaragua, que en náhuatl significa “hasta aquí llegó el Anáhuac”.

Aunque el gobierno tripartita controlaba gran parte de Mesoamérica, cada cabecera tenía su propia jurisdicción y organización; al momento de la llegada de los españoles estas estructuras y gobiernos fueron modificados, pues se dio fin al sistema de la Triple Alianza. En este sentido, sobre la forma de agregación del señorío acolhua a la Corona española se tiene una versión historiográfica presentada por el cronista Fernando de Alva Ixtlilxóchitl en la que su tatarabuelo, ya bautizado con el nombre de don Hernando Cortés Ixtlilxóchitl, ayudó de manera incondicional a los españoles, con el objetivo de recuperar el gobierno en Tetzcoco y colaborar en la destrucción de la capital mexica.

Es importante contemplar, según informa el mismo cronista, que al morir Nezahualpilli en 1515 el gobierno del señorío acolhua entró en crisis porque no había un heredero para ascender como *huei tlahtoani* o gobernante principal de éste. Fue entonces cuando en el consejo de ancianos acolhuas se disputó quién se quedaría con el “trono”; pero como no hubo una decisión unánime recurrieron al *huei tlahtoani* tenochca Moctezuma Xocoyotzin. La decisión que Moctezuma tomó fue elegir a Cacama como *tlahtoani* de los acolhuas en 1515 y esto trajo consigo el enojo de Ixtlilxóchitl. Éste pensó que dicha estrategia era una forma de beneficio familiar o de linaje, puesto que Cacama era sobrino del soberano mexica. En consecuencia, Ixtlilxóchitl se levantó en armas y dividió el territorio del Acolhuacan en dos parcialidades: “la de Cacamatzin se concentró en las llanuras y provincias australes y la de Ixtlilxóchitl en las montañas y provincias boreales”;<sup>9</sup> esto significó la división del señorío del Acolhuacan y la pérdida de gran parte de su territorio. Pero el centro hegemónico de poder Cacama lo conservó.

<sup>9</sup> OROZCO Y BERRA, *Historia antigua y de la conquista de México*, vol. 3, p. 442.

Para 1520 las diferencias entre Cacama e Ixtlilxóchitl ocasionaron que este último se reuniera con Hernán Cortés en la región de Chalco y en ese lugar le cedió Tezcoco sin que hubiera algún acto bélico. Fue así como el último día de diciembre de 1520, cuando Cortés aceptó la invitación y visitó Tezcoco, al llegar al centro ceremonial subieron al Templo Mayor de la ciudad y vieron cómo los indios huían, ya fuera a la sierra, al somontano tezcocano, o en canoas a Tenochtitlan.<sup>10</sup>

Esta acción de “ceder” su gobierno a Cortés, es decir, despojarse de su condición de señor natural, significó que todos los pueblos sujetos que eran de Ixtlilxóchitl y también, ante su ausencia, los de Cacama, pasaron de facto a la Corona española y con ello se reconoció como único soberano al rey Carlos V. En esta versión, se puede leer entre líneas la división del *altepetl*; por un lado, Cacama fue partidario de los tenochcas, pero no pudo recuperar la ciudad; por el otro, Ixtlilxóchitl fue proespañol, pues les dio su apoyo y guerreros.

En la narrativa de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl se encuentran referencias de cantidades exageradas de los indios que mandaba su consanguíneo don Hernando Cortés Ixtlilxóchitl a Hernán Cortés como ayuda para la conquista de Tenochtitlan. Después de la denominada Noche Triste, los españoles e indios que los apoyaban salieron de Tenochtitlan y se reorganizaron. Primero en Tlaxcala, donde se hicieron los bergantines que posteriormente trasladaron a Tezcoco, donde fueron utilizados para la gran batalla contra los tenochcas y tlatelolcas. Fue así como Ixtlilxóchitl mandó construir un gran caño o canal desde la ciudad al lago, con una longitud cercana a media legua, para que salieran de ahí los bergantines.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> LORENZANA, *Historia de la Nueva España*, pp. 191-195.

<sup>11</sup> ALVA IXTLILXÓCHITL, *Obras históricas*, vol. 2, pp. 255-261 (*Historia de la nación chichimeca*, caps. XCIV y XCV).

Consumada la conquista de Tenochtitlan, los tetzcocanos aliados de los españoles regresaron a su territorio, pero al poco tiempo llegaron los tlaxcaltecas y destruyeron gran parte de la ciudad, incluido el *huei amoxcalli* (el gran archivo) acolhua.<sup>12</sup> Entonces, ¿por qué destruir la ciudad de un aliado? Esta acción podría interpretarse de múltiples maneras, pues los tlaxcaltecas fueron los primeros en pactar una alianza con los españoles y no querían tener algún rival fuerte. Aunado a esto, como ya se mencionó unas líneas arriba, Tetzco formaba parte de la Triple Alianza y tal vez era una forma de señalar que estuvieron en ambos bandos.

La otra posibilidad es que “tras la caída de Tenochtitlan, los aliados tlaxcaltecas aprovecharon para seguir matando mexicas, por pura venganza, como lo menciona el *Códice Florentino* en su libro XII, y debieron aprovechar para atacar también a los tetzcocanos, que formaban parte de la Triple Alianza, y contra los cuales habían luchado en las Guerras Floridas, y se odiaban”.<sup>13</sup> Esto podría ser similar a las acciones que mantuvo Hernando Cortés Ixtlilxóchitl, las cuales se refieren en el pleito entre los caciques de Tezcoco y Tequisistlan en 1548, cuando fue denunciado porque trató de recuperar sus antiguos pueblos mediante la muerte de sus caciques; entonces, procedía al despojo de las tierras más importantes y a llevarse las cosas de valor.

En esta sintonía, el cronista Fernando de Alva Ixtlilxóchitl omitió en todos sus escritos las batallas entre tetzcocanos y españoles, lo cual hizo con la intención de favorecer a la ciudad de Tezcoco como un aliado incondicional de los conquistadores y de la Corona española. Lo que trae por resultado el desconocimiento de la parte proindígena o promexica, pues hasta el momento no se ha conservado relato alguno. Un caso distinto

<sup>12</sup> ALVA IXTLILXÓCHITL, *Obras históricas*, vol. 1, p. 479 (*Compendio del reino de Tezcoco*).

<sup>13</sup> Agradezco al dictaminador anónimo esta observación.

fue el de los tlaxcaltecas, quienes para demostrar la supremacía de ellos sobre los demás señoríos realizaron el denominado *Lienzo de Tlaxcala*. En dicho documento se muestra el papel que desarrollaron los tlaxcaltecas en las conquistas de los *altepetl* (pueblos o ciudades) de lo que sería la Nueva España y Centroamérica bajo las órdenes de los españoles.

En el *Lienzo de Tlaxcala* se dibujó la “conquista” de Tezcoco por los españoles y tlaxcaltecas; posiblemente para recalcar este hecho, en el Templo Mayor de Tezcoco se plasmó enfrente del adoratorio a Tezcatlipoca un *tzompantli* que tenía una cabeza de un caballo, esto para recordar la batalla de Tecoaque donde los acolhuas mataron y decapitaron algunos españoles y tlaxcaltecas.<sup>14</sup>

Ahora bien, hasta el momento no se ha generado una discusión historiográfica crítica sobre el papel de Tezcoco en la conquista de Tenochtitlan, pues Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo sólo refirieron algunos sucesos, pero no hacen tantas menciones al respecto como de sus aliados tlaxcaltecas. Este supuesto vínculo entre Cortés y el *altepetl* de Tezcoco bien podría ser un mito historiográfico que trató de recrear el cronista Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Ello explicaría por qué Tezcoco tuvo un decaimiento económico y político en el siglo XVI. Entonces, resultado de esto es que el *altepetl* de Tezcoco no recibiera privilegios especiales inmediatamente después de la conquista como los tlaxcaltecas. A tal grado que tampoco se le otorgaron escudos de armas para la ciudad o sus caciques<sup>15</sup> y el título de ciudad se consiguió hasta 1551, 30 años después de consumada la conquista de Tenochtitlan. Este otorgamiento fue, principalmente, por la injerencia de los condes de Benavente

---

<sup>14</sup> JARQUÍN PACHECO y MARTÍNEZ VARGAS, “El *tzompantli* de Zultépec-Tecoaque”, pp. 75-78.

<sup>15</sup> RAMÍREZ LÓPEZ, “Cacicazgo, religión y sociedad mestiza de Tezcoco”, pp. 247-253 y “El *altepetlaniztli* de Tezcoco”; CASTAÑEDA DE LA PAZ y LUQUE TALAVÁ, *Para que de ellos e de vos quede memoria*, pp. 202-220.



ante el emperador Carlos V, como se analizará en el último apartado del presente artículo.

Además, se conoce otra información que permite suponer que Tezcoco no fue totalmente un aliado de Hernán Cortés, sino que cada una de las partes del señorío se portó diferente, tal vez cuidando sus propios intereses. Por un lado, se tienen referencias de un códice, que en la actualidad se desconoce su ubicación, pero fue descrito por Lorenzo Boturini Benaduci como un “mapa de dos varas de largo y una sesma de ancho en que se describen las guerras de los españoles y acolhuas”.<sup>16</sup> Por el otro, el 1º de enero de 1530 el rey Carlos V le otorgó a García del Pilar un escudo de armas por su ayuda en la pacificación de Tezcoco y Cuernavaca;<sup>17</sup> además, en 1538 nuevamente el rey le otorgó al conquistador Juan Coronel un blasón por su ayuda en la conquista y pacificación de las ciudades de México, Pánuco y Tezcoco.<sup>18</sup>

Entonces, si el *altepetl* de Tezcoco hubiese sido un aliado incondicional de los españoles no debió ser “conquistado y pacificado” por García del Pilar y Juan Coronel. Estos escasos testimonios permiten considerar que en Tezcoco –como en otros *altepetl* de Mesoamérica– se dividieron, unos apoyando a los españoles y otros a sus antiguas estructuras políticas. A falta de documentación temprana para la región del Acolhuacan central, es difícil conocer el gran proceso de alianzas y negociaciones que existieron entre los diversos linajes nobles y los españoles. Pues, en este sentido, el cronista Alva Ixtlilxóchitl únicamente hizo referencia a los once hijos de Nezahualpilli que disputaron los privilegios del señorío tezcocano.<sup>19</sup> Pero no

<sup>16</sup> “Inventario de libros y objetos que se le encontraron a Lorenzo Boturini y que en 1777 le fueron recogidos y trasladados a la biblioteca de la universidad”. AGN, *Indiferente virreinal*, ca. 1118, exp. 15, f. 27.

<sup>17</sup> AGI, *Patronato*, 169, N.1, A.1530, R.

<sup>18</sup> AGI, *Patronato*, 169, N.1, A.1538, R.10.

<sup>19</sup> BENTON, *The Lords of Tetzcoco*, pp. 19-47.

debieron de ser los únicos, algunos hijos de Nezahualcóyotl en los primeros años de la Monarquía española en Tezcoco fueron considerados *macehuales* y no nobles,<sup>20</sup> lo que demuestra que la élite tezcocana jugó distintas estrategias para controlar el poder local y seguir con el sometimiento de algunos pueblos; ello influyó también a que debido a su decaimiento político procedieran a la reescritura de su historia con la manufactura de distintos códices.<sup>21</sup>

Con estos antecedentes, tanto el Imperio acolhua como gran parte del territorio de Mesoamérica fueron incorporados a la Corona española por conquista bélica; no obstante, debido a la magnitud del territorio y como resultado de la introspección militar de Hernán Cortés, se encontró un paralelismo entre la Monarquía Hispánica compuesta<sup>22</sup> y los “Estados” mesoamericanos, pues estos últimos estaban fuertemente estratificados y algunos eran gobernados de forma indirecta, es decir, con un gobernante local pero sometido a un miembro de la Triple Alianza. En el caso del señorío de Tezcoco, formó parte de una confederación de un mosaico de señoríos que se denominó Acolhuacan. En la cabeza estaba el centro de la organización política, es decir, el *altepetl* de Tezcoco; después estaba dividido en “parcialidades” donde había un *calpixqui* que se encargaba de recoger el tributo; a su vez estaban los *altepetl* confederados; en menor escala estaban los *tlaxilacalli* o barrios que en algunos casos eran linajes de baja nobleza; y en la parte final la *calli* o casa, donde estaban los grupos domésticos.

No obstante, sobre la agregación de estos territorios a la Corona española se tienen dos versiones. Por un lado, según Hernán Cortés, Moctezuma cedió al rey Carlos V sus territorios; este aspecto es muy significativo, pues Moctezuma como señor

---

<sup>20</sup> LESBRE, “Aproximaciones a la nobleza indígena tezcocana”, pp. 164-165.

<sup>21</sup> DOUGLAS, *In the Palace of Nezahualcoyotl*, pp. 12-16.

<sup>22</sup> CARMAGNANI, “La organización de los espacios americanos”.

natural o señor de la tierra le cedió su autoridad y territorios para beneficio de la Corona española; ello significó que todo el “imperio” mexica pasó de facto a dicha Corona, aspecto que es un poco controvertido, pues esta acción se hizo sin guerra. En un minucioso análisis de las fuentes castellanas e indígenas, María Castañeda de la Paz y Miguel Luque Talaván proponen que dicha acción del *translatio imperii* sí se realizó, aunque no quedan claras las formas ni las circunstancias.<sup>23</sup>

Por el otro, el proceso de conquista está relacionado con los pactos y las alianzas establecidas entre los españoles y los indígenas que estaban cansados de pagar el tributo a Moctezuma y la Triple Alianza. Fue ésta una de las muchas razones que convenció a los indios de apoyar a los españoles en su campaña de conquista y posteriormente su pacificación. Algunos indios aliados, como los tlaxcaltecas, supieron negociar beneficios personales y para su territorio; en este sentido, los tezcocanos que apoyaron el proceso de conquista y agregación territorial gozaron de ciertos privilegios. Éstos fueron algunos de los beneficios que tuvieron los indios nobles, así como sus descendientes: poseer un escudo de armas, vestir como español, montar a caballo, usar espada y mantener sus dominios sobre varios *altepetl*.

Como resultado de estas prerrogativas, entre el rey y los señores naturales de Mesoamérica surgió un “pacto” informal después de la conquista de México-Tenochtitlan, en el cual se les permitió continuar con ciertas prácticas indígenas que se tradujeron en un tipo de Monarquía “compuesta”, la cual se gestó entre los nobles indígenas y los agentes de la Corona.<sup>24</sup> En ello intervienen negociaciones locales entre los nobles indígenas y las autoridades de la Corona. Este arreglo garantizó la estabilidad política de los primeros años de la administración monárquica.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> CASTAÑEDA DE LA PAZ Y LUQUE TALAVÁN, *Para que de ellos e de vos quede memoria*, pp. 111-119.

<sup>24</sup> GARCÍA MARTÍNEZ, “Nueva España en el siglo XVI”.

<sup>25</sup> GIL PUJOL, “Integrar un mundo”.

En el caso de los tlaxcaltecas se cuenta con una gran variedad de estudios y fuentes documentales publicadas sobre sus colaboraciones en la conquista y pacificación del norte de la Nueva España (San Luis Potosí, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León), así como para la región de Centroamérica.<sup>26</sup> Hasta el momento se tienen pocas referencias de la colaboración de los tezcocanos respecto a estas nuevas conexiones territoriales que se estaban gestando en el siglo XVI, motivadas por la expansión de la Monarquía española en territorios del Nuevo Mundo.

Para 1524 Hernán Cortés emprendió su expedición a las Hibueras y para evitar alguna revuelta de los indios se llevó a los antiguos *tlahtoque* de Tezcoco, Tlacopan, Tenochtitlan y Tlatelolco. En el caso de Tezcoco iban los dos señores, don Pedro Coanacoch y don Hernando Cortés Ixtlilxóchitl. Según Alva Ixtlilxóchitl, en cierto momento del viaje le informaron a Hernán Cortés que los indios nobles planeaban una revuelta; fue así como Cortés castigó a Coanacoch y tuvo que intervenir don Hernando Cortés Ixtlilxóchitl. Después de varias negociaciones Cortés le perdonó la vida a don Pedro Coanacoch, pero no sobrevivió y murió a los pocos días, al igual que Cuauhtémoc y Tetelepanquetza, todos *tlahtoque* de la Triple Alianza, en el año de 1525.<sup>27</sup>

Tiempo después, don Francisco Pimentel, ante la ausencia de privilegios para el linaje de Coanacoch, escribió al rey Felipe II una carta y en ella mencionó: “mi abuelo era rey cuando vino el Marqués del Valle y a quien Tezcuco dio favor y ayuda para la conquista de México; como consta y así fue con el Marqués en la Provincia de Guatemala sirviendo”.<sup>28</sup> Esto permite sustentar lo mencionado líneas atrás: los nobles tezcocanos lograron

---

<sup>26</sup> ESCALANTE ARCE, *Los tlaxcaltecas en Centro América* y MATTHEW, *Memorias de Conquista*.

<sup>27</sup> ALVA IXTLILXÓCHITL, *Obras históricas*, vol. 1, pp. 500-505 (*Compendio histórico de los reyes de Tetzco*).

<sup>28</sup> “Carta de don Francisco Pimentel”, en AGI, *México*, 102.

centrar su poder en un linaje y los demás nobles, aunque tuvieran el mismo apellido, no disfrutaban de las garantías otorgadas por la Corona española.

Respecto a otras conquistas y pacificaciones se tienen igual escuetos datos; Fernando de Alva Ixtlilxóchitl refirió que los tezcocanos colaboraron en el sometimiento de los pueblos de Meztitlan, Tototépec, Panico [Pánuco], Ytecoma e Ixlahuaca.<sup>29</sup> Aunado a esto, se sabe “que murieron tezcocanos en las campañas de Nuño de Guzmán o de Antonio de Mendoza en Jalisco. Incluso murió un cacique tezcocano en la Florida”.<sup>30</sup>

Un ejemplo más documentado es el de don Juan Bautista Valerio de la Cruz, quien era descendiente de Nezahualcóyotl. Por referencias de sus descendientes, se puede considerar que don Juan nació en 1507 y su apelativo nahua fue Xicalchalchimitl. Recién conquistada la ciudad de México-Tenochtitlan se bautizó y su padrino fue el procurador Bernardino de Santa Clara. Posiblemente gracias a este padrinazgo don Juan ingresó al servicio del rey en 1527; para 1529 lo nombraron alférez de la guardia y en 1534 tomó las armas nuevamente para conquistar Xilotepec, donde recibió como recompensa su cacicazgo. Esto trajo consigo el abandono de Tezcoco y sus propiedades, para fundar un cacicazgo en otra región. Además, otro beneficio que Valerio de la Cruz recibió fue el 30 de agosto de 1550, cuando se le otorgó un escudo de armas “por sus servicios en la conquista y pacificación de los pueblos de Xilotepec, Tula, Tepetlan, San Juan del Río, San Miguel el Grande, Querétaro, Villa de San Felipe Xichoacan, Villa de Celaya y San Gerónimo Acolco”.<sup>31</sup>

Hasta el momento se tienen escasas referencias sobre la participación de los tezcocanos en el poblamiento de ciertas ciudades

<sup>29</sup> ALVA IXTLILXÓCHITL, *Obras históricas*, vol. 1, p. 392.

<sup>30</sup> LESBRE, “Indígenas de Tezcoco”, pp. 142-143.

<sup>31</sup> “Despacho del capitán General de los Chichimecas”, BL, M-M 159, fs. 356r.-358v.; *Códice de Jilotepec (Estado de México). Rescate de una historia*; RAMÍREZ LÓPEZ, “De *tlahtoque* a caciques en el *altepetl* de Tezcoco”, p. 119.

de la Nueva España. Tal es el caso que, en 1531, cuando se fundó la ciudad de Puebla de los Ángeles, se mandó una considerable cantidad de indios de Tezcoco para que fundaran un barrio.<sup>32</sup> Del mismo modo, a las orillas de la ciudad minera de Zacatecas se fundó el barrio de El Niño y su población era principalmente de tezcocanos.<sup>33</sup>

EL ALTEPETL DE TEZCOCO EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA  
EVANGELIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA Y LOS ÚLTIMOS  
DÍAS DE DON HERNANDO CORTÉS IXTLILXÓCHITL

Un tema que ha llamado la atención de distintos especialistas ha sido la forma y el proceso de evangelización de Mesoamérica. Aunque no es el lugar para realizar un estudio de historia eclesiástica, me centraré en un aspecto que tiene una connotación global, pues es un reflejo de cómo los frailes, como agentes de la Corona, ayudaron a la creación de “conexiones” entre los indios tezcocanos y los españoles –incluidos algunos nobles.

En este sentido, el bautismo de los principales indios y su relación con los conquistadores es una forma clara de las alianzas que se estaban gestando. Es así como sobre el proceso de bautizo de los principales señores naturales y nobles tezcocanos existen diversas versiones. Por un lado, unos cronistas centraron dicho acto cuando Cortés entró a la ciudad de Tezcoco y se bautizaron los indígenas principales por mano de fray Bartolomé de Olmedo. Por el otro, algunos autores consideran que se hizo cuando llegaron los “doce” franciscanos en 1524, tiempo en el que fray Martín de Valencia procedió a impartir dicho sacramento a la élite tezcocana.<sup>34</sup> Aunque parecen dos momentos distintos, ambos

<sup>32</sup> Xavier Francisco de Alcalá, *Descripción en bosquejo de la imperial cecarea mui noble i mui leal ciudad de la Puebla de los Ángeles*, en BL, M-M 8, fs. 20v.-21r.

<sup>33</sup> MANCUSO, *Cofradías mineras*, p. 93.

<sup>34</sup> RAMÍREZ LÓPEZ, “La iglesia en el siglo XVI”.

están cargados de ciertas connotaciones e intereses particulares. A este respecto, la versión más antigua que hasta el momento se conoce proviene del relato de un indio anónimo y fue traducida al español por Juan de Tovar S. J. a finales del siglo XVI:

Se determinó Cortés á que le bautizasen y fue su padrino Cortés y le pusieron [el] nombre [de] Hernando y porque su emperador se llamaba assí, lo qual todo se hizo con mucha solemnidad: y luego vestidos Ixtlilxuchitl y su hermano Cohuanacotzin con sus hábitos reales dió principio á la primera de la ley evangélica, siendo él el primero y Cortés su padrino por lo qual le llamó Hernando como a nuestro Rey católico, y el Cohuanacotzin se llamó Pedro por Pedro de Alvarado que fué su padrino, y á Tecocoltzin también llamaron Fernando y fué su padrino el Cortés [...] [La madre de Ixtlilxóchitl] salió diciendo que quería ser cristiana y llevándola para esto á Cortés con grande acompañamiento la baptizaron y fué su padrino Cortés y la llamaron doña María por ser la primera cristiana.<sup>35</sup>

Este relato, a pesar de ciertas inconsistencias, presenta un enfoque de gran interés. Por ejemplo, al bautizar a los dos nobles más importantes del señorío de Tezcoco, Coanacoch e Ixtlilxóchitl, se les dieron los nombres y apellidos de los agentes de la Corona más destacados de ese momento y se unieron políticamente con los conquistadores Hernán Cortés y Pedro de Alvarado. Esto ocasionó que el indio Ixtlilxóchitl, que ayudó de manera “incondicional” a Hernán Cortés, fuera conocido como don Hernando Cortés Ixtlilxóchitl y su hermano como don Pedro Coanacoch.

El ser bautizado con el nombre de su padrino, el conquistador, marcó la vida de Ixtlilxóchitl. Esta acción podría considerarse una especie de pacto. Por ejemplo, en 1522 Hernán Cortés refirió que Ixtlilxóchitl amaba mucho a los españoles y ayudó a

<sup>35</sup> ALVARADO TEZOZÓMOC, *Crónica mexicana*, pp. 136-137.

la toma de Tenochtitlan.<sup>36</sup> En este sentido, Ixtlilxóchitl sería un fiel aliado de Cortés y de la Corona española en su proyecto de conquista de Tenochtitlan, pero no de forma incondicional. El bautizo de Ixtlilxóchitl y su colaboración con Cortés no pasó desapercibido, pues distintos cronistas mencionaron el apoyo que dio a los españoles. Por ejemplo, en una edición de Antonio de Solís aparece el grabado del bautizo de Ixtlilxóchitl;<sup>37</sup> aunado a esto, de este suceso se conservan distintas pinturas al óleo en México y España.

Poco antes de este último suceso, después de la conquista de México-Tenochtitlan, empezó una nueva etapa para los pueblos de indios y sus formas de gobierno. En 1523 llegaron a la Nueva España tres frailes franciscanos: fray Juan de Tecto, fray Juan de Aora y el lego fray Pedro de Gante. Ellos fueron los que empezaron el nuevo proyecto de adoctrinar a los indios, pero ¿cómo lo hicieron si no conocían la lengua de los naturales? Debido a que la ciudad de México estaba en proceso de reconstrucción, Cortés optó por mandar a los frailes a Tezcoco y se establecieron en la casa de don Pedro Coanacoch, ahijado de don Pedro de Alvarado, al sur de aquella ciudad.

Coanacoch les dio a los frailes un salón del *tecpan* de Ahuehuetitlan para que pudieran vivir y además darles protección, pues no les permitía salir para evitar que algún indígena les hiciera daño y eludir alguna revuelta. Fue así como fray Juan de Tecto solicitó a Hernán Cortés que les mandara a los niños nobles de Tenochtitlan, Tlatelolco y Tezcoco para que fueran evangelizados; así se creó en Tezcoco la primera escuela de la Nueva España. Para Ascensión Hernández Triviño fue la “escuela de San Antonio de Tezcoco” donde fray Pedro de Gante creó un proyecto de educación mestizo, pues convergían el modelo mesoamericano y las prácticas medievalistas europeas;

---

<sup>36</sup> CORTÉS, *Cartas de relación*, p. 381.

<sup>37</sup> SOLÍS, *Historia de la conquista de México*, p. 161.



fue así como este proyecto incipiente de educación culminó en el Imperial Colegio de Tlatelolco.<sup>38</sup>

Lo más seguro es que la educación que recibieron los niños nobles fue mediante la ayuda de algún traductor, español o indígena, y ello ayudó a que los frailes aprendieran la lengua de los indios, esa “teología que de todo punto ignoró San Agustín”. Por ello, los frailes no derribaron ídolos o templos en Tezcoco, sino que se enfocaron en aprender la lengua de los indios y diseñaron distintos modos de evangelizarlos; uno de ellos consistió en utilizar grandes telas en las cuales estaban plasmadas las principales oraciones cristianas en pictografías.

Aunado a este proyecto misional, posiblemente fray Pedro de Gante, o los franciscanos, durante su estancia en Tezcoco vieron las semejanzas entre las religiones cristiana y acolhua. En especial con la numerología, dado que el *altepetl* de Tezcoco estaba organizado en el “centro” con siete barrios o casas señoriales.<sup>39</sup> Fue así como los franciscanos erigieron templos católicos en cada uno de estos lugares y les dieron las advocaciones de las siete principales basílicas romanas (véase la tabla 1). Un caso semejante se ve en Tenochtitlan, donde las redes políticas entre los franciscanos-indígenas nobles-miembros de la Real Audiencia ocasionaron que los religiosos trataran de reconstruir una Roma indígena.<sup>40</sup>

Pero, dado que los franciscanos en Tenochtitlan no se podían expandir, puesto que ya había otras órdenes religiosas y el clero secular, no les fue posible constituir las siete ermitas de manera independiente. Esto no pasó en Tezcoco porque en la región sólo evangelizaron franciscanos, salvo en Tepetlaoztoc, donde estaban los dominicos, y en Acolman, con los agustinos. Entonces, el *altepetl* de Tezcoco fue sede de este experimento

<sup>38</sup> HERNÁNDEZ TRIVIÑO, “Fray Pedro de Gante: la palabra y la fe”, pp. 59-60.

<sup>39</sup> RAMÍREZ LÓPEZ, *El centro del universo*, pp. 172-175.

<sup>40</sup> ROMERO GALVÁN, “La ciudad de México”, pp. 13-32; MUNDY, *La muerte de Tenochtitlan, la vida de México*; ROVIRA MORGADO, *San Francisco Padremeh*.

Tabla 1

COMPARATIVA DE LOS TEMPLOS TEZCOCANOS CON RESPECTO  
A LAS BASÍLICAS EN ROMA, RECONSTRUCCIÓN POR EL AUTOR

<i>Roma</i>	<i>Tezcoco</i>
San Pedro Vaticano	San Pedro Culhuacan
San Pablo Extramuros	San Pablo Huitznahuac (Santiaguito)
San Juan de Letrán	San Juanito Mexicapán
Santa María la Mayor	Santa María Tlailotlacan
San Sebastián Extramuros	San Sebastián Extramuros Chimalpan
Santa Cruz en Jerusalén	Santa Cruz Tecpan
San Lorenzo Extramuros	San Lorenzo Tepanecapan

de recrear una Roma indígena mediante la conformación de un paralelismo con las advocaciones de los templos cristianos (véase la imagen 1).<sup>41</sup>

Esta acción es de gran relevancia pues muestra cómo los frailes, en su calidad de agentes de la Corona, dispusieron del territorio para recrear aspectos del Viejo Mundo en el Nuevo Mundo. Aunado a esto, al igual que en Tenochtitlan, como lo han estudiado Jessica Ramírez Méndez y Rossend Rovira Morgado,<sup>42</sup> en Tezcoco los frailes crearon alianzas con los indígenas nobles y ello ayudó a que dispusieran del territorio a su manera. Pero siempre en lugares ligados al agua, para controlarla de manera indirecta, y los antiguos “jardines” prehispánicos.<sup>43</sup>

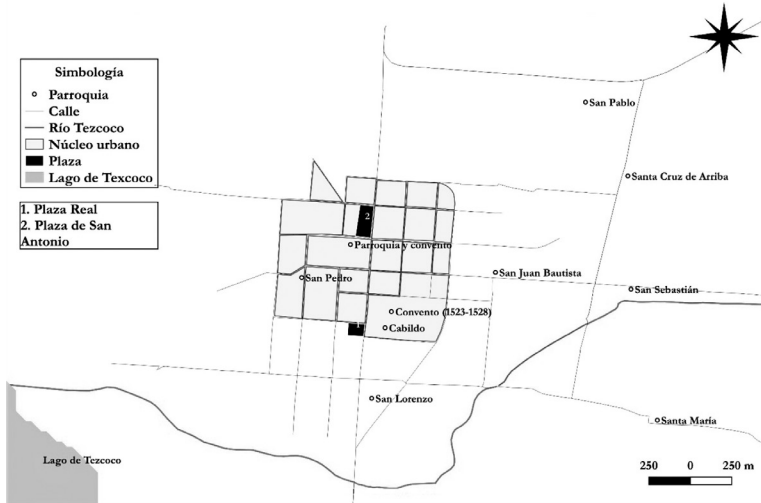
Ahora bien, pasando a la parte administrativa, cuando Hernán Cortés se estableció en Coyoacan no podía atender todos los asuntos que los indios le presentaban. Fue así como el 18 de enero de 1524 Cortés mandó a Rodrigo Gómez a residir en Tezcoco y le concedió la vara de justicia para proteger a los

<sup>41</sup> RAMÍREZ LÓPEZ, *El centro del universo*, pp. 181-193.

<sup>42</sup> RAMÍREZ MÉNDEZ y ROVIRA MORGADO, “De San Francisco el Viejo al Nuevo en la ciudad de México”.

<sup>43</sup> RAMÍREZ LÓPEZ, *El centro del universo*, pp. 177-181.

Imagen 1  
 MAPA DE LA CIUDAD DE TEZCOCO  
 A MEDIADOS DEL SIGLO XVI



Elaborado por Carlos Roberto Cruz Gómez y Javier Eduardo Ramírez López.

naturales.<sup>44</sup> En esta época tan temprana Gómez sería el agente de la Corona, en calidad de alguacil, que representaría a Cortés en Tezcocon y además sería el mediador que atendería las quejas que hubiese en la región.

La comunicación epistolar entre Cortés y Gómez era transportada por los indios “Mexicaltecle [Mexicaltecuhtli] y Tilañe”,<sup>45</sup> quienes en sus idas y vueltas entre Tezcocon y Tenochtitlan llevaban las misivas por canoa o a pie. Gómez mantuvo una estrecha relación con los primeros franciscanos, pues Cortés le encargó que cosechara las tierras que tenía Moctezuma

<sup>44</sup> MARTÍNEZ MARTÍNEZ, “Cartas de Hernán Cortés a Rodrigo Gómez, alguacil de Tezcocon”.

<sup>45</sup> MARTÍNEZ MARTÍNEZ, “Cartas de Hernán Cortés a Rodrigo Gómez, alguacil de Tezcocon”.

en Tezcoco y que del maíz que cosechara les diera a los frailes y a los “muchachos” que tenían, así como lo necesario para su manutención y servicio misional.

En este nuevo sistema de organización y administración bajo la Corona española, varios de los antiguos *altepetl* o señoríos que conformaban la confederación del Acolhuacan se habían independizado y mantenían sus gobiernos propios, alejados de la influencia de Tezcoco y sus nobles. Fue así como en 1524 comenzaron los problemas, ante las constantes disputas entre don Pedro Coanacoch y don Hernando Cortés Ixtlilxóchitl (Tezcoco) contra don Diego Tlilpotonqui de Tepetlaoztoc para que no cortaran madera de los montes y se marcaran bien los límites entre ambos *altepetl*. Se debe recordar que tanto los “montes” como las “aguas” eran del rey, por lo que se necesitaba permiso para talarlos y obtener madera.

Lamentablemente no se conserva completo el epistolario entre Cortés y Gómez que transcribió y estudió María del Carmen Martínez Martínez, el cual permitiría conocer cómo un agente de la Corona actuaba en una época tan cercana a la Conquista. Pero, mediante una carta de Cortés, fechada el 26 de febrero de 1524, se sabe que “esos padres me han escrito que cuando vos algunas veces vais fuera padecen necesidad porque no hay quien les dé maíz”.<sup>46</sup> Es decir, Cortés mantenía contacto con fray Juan de Tecto y fray Pedro de Gante sobre sus necesidades mediante cartas, las cuales desafortunadamente no se conservan.

Es importante señalar que el epistolario de Cortés con la región tezcocana era mixto, pues recibía cartas en español y algunas pictografías. Por ejemplo, en marzo de 1524 Cortés escribió: “Mexicaltecle [Mexicaltecuhtli] me dio una carta vuestra y con ella me mostró una figura de las tierras que se siembran y, ni por

---

<sup>46</sup> MARTÍNEZ MARTÍNEZ, “Cartas de Hernán Cortés a Rodrigo Gómez, alguacil de Tezcoco”.

ler ni por la figura lo pude entender, aunque él también me lo dijo”.<sup>47</sup> En esta sintonía, esa “figura de las tierras” que Cortés recibió debió de ser un código con escritura pictográfica de tradición mesoamericana; en él se referían cuáles eran las tierras de Moctezuma en Tezcoco que habían sido cosechadas. Ésta es la referencia más antigua que se conoce sobre un código catastral y tributario de Tezcoco.

Esta acción descrita por Cortés muestra un sincretismo de las prácticas entre los españoles y los indios, pues si bien Gómez supervisaba la cosecha, eran los indios los que sabían las dimensiones de los terrenos y por ello lo plasmaban en sus códigos. Esto muestra que los indios tenían una concepción de la “propiedad privada” y los límites; un ejemplo posterior es la elaboración de los códigos *Vergara* y *Santa María Asunción*; en ambos se plasmaron las medidas de área y perímetro de algunos terrenos del *altepetl* de Tepetlaoztoc de la década de 1530.

En el mencionado epistolario de Gómez se puede leer sobre la relación cercana entre Ixtlilxóchitl y Cortés, pues en cierta ocasión Ixtlilxóchitl recurrió directamente a Cortés para atender el asunto de los límites territoriales entre Tezcoco y Tepetlaoztoc; del mismo modo, Cortés recibió a don Diego Tlilpotonqui para tener noticias de la otra parte del pleito por las tierras. Para tener un contexto, en la década de 1520 Hernán Cortés dividió varios señoríos o *altepetl* y les dio nuevos límites; en cierto momento reunió a todos los principales y caciques de los *altepetl* de la cuenca de México y en nombre del rey Carlos V “dio y dividió a cada uno de los dichos pueblos sus términos, según que ahora están repartidos”.<sup>48</sup> En este sentido, Bernal Díaz ratificó esta versión, pues refirió que varios indígenas recurrían al marqués para que les otorgase las tierras “según sentían por derecho de

<sup>47</sup> MARTÍNEZ MARTÍNEZ, “Cartas de Hernán Cortés a Rodrigo Gómez, alguacil de Tezcoco”.

<sup>48</sup> AGI, *Justicia*, 128, f. 20v.

pertenencia”.<sup>49</sup> Esta acción de justicia en el nuevo orden colocó a Cortés y al rey Carlos V como soberanos justos dentro de la visión legalista, aunque en ciertos casos se conocen las desigualdades que ocasionaron las tasaciones y las encomiendas.

Resulta llamativa una orden de Cortés en febrero de 1524, pues demuestra que no estaba de acuerdo en todas las decisiones de Ixtlilxóchitl; entonces, en cierta misiva le solicitó a Gómez que Ixtlilxóchitl “no tenga entrada ni salida con don Diego [Tlilpotonqui], señor de Tepetaoxtuco [Tepetlaoztoc], porque quiero que no le sea sujeto”.<sup>50</sup> Esto muestra que Cortés le ponía límites a las ambiciones que tenía Ixtlilxóchitl. En este sentido, Cortés respetó la autonomía de los pueblos y trató de ser buen juez ante las necesidades de tierras de los indios, por lo cual estableció un arreglo que guardó la paz entre ambos *tlahtoque*.

Entonces, se puede decir que los límites entre los *altepetl* de Tezcoco y Tepetlaoztoc fueron marcados por Cortés. Fue así como los caciques debieron realizar algún testimonio pictográfico señalando sus fronteras para frenar la expansión de dominio de la élite tezcocana. Esto se logra comprender porque para 1538 varios indios, en un pleito entre los caciques de Tequisistlan y Tezcoco, solicitaron la participación de “don Diego, cacique de Tepetascuco, y que traí[g]a una pintura antigua que tiene de su pueblo y de los de la dicha comarca [f. 106v.] de Tescuco y de toda la tierra de la redonda, y que allí verán claro que las dichas tierras y estancias son del dicho pueblo de Tequecistlan y Totolcingo, porque este testigo ha visto muchas veces la dicha pintura, que es muy grande y pintada en una manta grande de tres brazas de largo y más”.<sup>51</sup>

---

<sup>49</sup> GARCÍA MARTÍNEZ, “Encomenderos españoles y British Residents”, p. 1935.

<sup>50</sup> MARTÍNEZ MARTÍNEZ, “Cartas de Hernán Cortés a Rodrigo Gómez, alguacil de Tezcoco”.

<sup>51</sup> AGI, *Justicia*, 128, fs. 106r.-106v.

Para 1526 y 1527 ocurrieron importantes sucesos históricos en Tezcoco. En este pueblo se instituyó el sacramento del matrimonio y el domingo 14 de octubre de 1526 se casó don Hernando de Chaves y siete criados de él,<sup>52</sup> la ceremonia se hizo con toda la solemnidad por fray Toribio de Benavente Motolinia. Fueron los padrinos Alonso Dávila y Pedro Sánchez Farfán, además Pedro de Alvarado (el conquistador) asistió a la boda. Según los cronistas franciscanos éste fue el primer matrimonio público en tierra firme.<sup>53</sup>

Otro suceso de gran relevancia fue el nombramiento de don Hernando Cortés Ixtlilxóchitl como *tlahtoani* de Tezcoco en 1526. Para tener un posible contexto, esta etapa de expansión del Imperio español estuvo marcada por pactos y alianzas; por ello podría considerarse que Ixtlilxóchitl quería ver destruido Tenochtitlan y ser nombrado *tlahtoani* de Tezcoco, del nuevo Tezcoco, el que sirve a la Corona española en 1521. Pero no lo logró, fue nombrado *tlahtoani* de Tezcoco después de que su hermano Coanacoch había muerto en la expedición de las Hibueras; posiblemente resultado de que Cortés mantenía mayor influencia en el Acolhuacan.

Recientemente, María Castañeda de la Paz considera con otros argumentos que Cortés Ixtlilxóchitl no tenía los derechos para ascender a ser *tlahtoani* de Tezcoco, entonces, por eso no obtuvo ese cargo inmediatamente después de la Conquista.<sup>54</sup> Es importante precisar la transmisión de poder de *tlahtoani* a *tlahtoani* en el *altepetl* de Tezcoco: en casi toda la época prehispánica dicha transición era de forma patrilineal, es decir, de padre a hijo, pero después de Nezahualpilli (1515) se siguió el

<sup>52</sup> LESBRE, “Les enjeux d’un mariage chrétien en Nouvelle Espagne”, pp. 27-49.

<sup>53</sup> Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, en NLBLAC, Ms. JGI-1120, fs. 128r. y v. (Libro III, cap. XLVI).

<sup>54</sup> CASTAÑEDA DE LA PAZ Y LUQUE TALAVÁN, *Para que de ellos e de vos quede memoria*, p. 100.

modelo tenochca, donde se podía pasar el cargo entre hermanos (forma transversal).

Fue en 1531 cuando don Hernando Cortés Ixtlilxóchitl murió a causa de una epidemia. En este sentido, sobre los últimos momentos de su vida poco se conoce. Según el *Códice en Cruz*, Cortés Ixtlilxóchitl murió en 1531. En el siglo XVII el cronista Chimalpahin ofreció más datos al respecto, pues mencionó que no terminó bien su gobierno y se fue a vivir a la ciudad de México, donde murió a causa de una epidemia.<sup>55</sup> La versión más completa de este suceso fue testificada por algunos indios en 1548, durante el pleito entre los caciques de Tequisistlan y los de Tezcoco, cuando informaron ante la Real Audiencia cómo murió Ixtlilxóchitl:

Al tiempo que los señores oidores Ceynos y Maldonado y Quiroga y Salmerón vinieron, vio este testigo que mandaron prender a Estesuchil por muchas tiranías y malos tratamientos que hacía a los pueblos comarcanos y vecinos de ellos [f. 97r.] y a otros; y sabe que, por el dicho cacique, se retrajo a San Francisco de esta ciudad de México, hasta que cayó malo, y lo llevaron a Tescuco y [ahí] se murió.<sup>56</sup>

Entonces, es posible que Ixtlilxóchitl, al seguir con sus antiguas tradiciones de someter a los *tlahtoque* del Acolhuacan central —los cuales ya eran independientes y autónomos en tiempos de la Monarquía española—, fuese apresado y debido a su apoyo a los españoles en la Conquista lo hayan recluido con los franciscanos para frenar su poder. Esa confederación quedó terminada y cada *altepetl* logró constituir un cabildo indígena. Aunado a esto, Ixtlilxóchitl no obtuvo ningún reconocimiento o privilegio

<sup>55</sup> MADAJCZAK, “Algunas notas en torno a la sucesión real en Texcoco”, pp. 163-174.

<sup>56</sup> AGI, *Justicia*, 128, fs. 96v.-97r.



de parte de la Corona española. En este sentido, es interesante señalar que en 1563 los cuatro principales señores de Tlaxcala recibieron escudo de armas como forma de agradecimiento por la ayuda prestada en la Conquista. Pero hasta el momento no hay información sobre los privilegios que Ixtlilxóchitl pudo recibir.

Fue durante la visita del capitán Diego García Panes a Tezcoco en el siglo XVIII cuando encontró entre los papeles que conservaban los caciques una invención pictórica (véase la imagen 2) y una cédula donde el rey Carlos V le había otorgado un escudo de armas a don Fernando Cortés Ixtlilxóchitl.<sup>57</sup> No obstante, tras analizar la supuesta cédula, que copió García Panes y la cual permanece inédita, se logran observar una serie de inexactitudes históricas, lo que permite suponer que ambos documentos fueron elaborados por algún indígena de la región.

#### LAS RELACIONES POLÍTICO-MATRIMONIALES ENTRE LOS TEZCOCANOS Y LOS AGENTES DE LA CORONA ESPAÑOLA

La formación y estructura de los *altepetl* es un tema complejo, pues cada *altepetl* es único. Pero en algunos se ve reflejada la importancia de las relaciones político-matrimoniales, pues esto significaba el respaldo de ciertos señoríos para los tiempos difíciles —guerras o hambrunas—. Es así como dichas alianzas eran resultado de los intereses del *tlabtoani*, quien elegía de manera estratégica el matrimonio de sus hijos.

En esta sintonía, para la primera etapa del siglo XVI, bajo la administración de la Corona española, los indios mantuvieron sus antiguas relaciones político-matrimoniales prehispánicas, ello con la finalidad de reforzar el estatus de su linaje. En cambio, hubo otros indígenas nobles que casaron a sus hijas con españoles, conquistadores o intérpretes, para garantizarles un

<sup>57</sup> RAMÍREZ LÓPEZ, “Fernando Cortés Ixtlilxóchitl: vida y blasón”.

## Imagen 2



Coronación de Fernando Cortés Ixtlilxóchitl por Cortés. Biblioteca Nacional de México, ms. 1878, f. 109r.

mejor estatus o condición de vida. En esta época estas mujeres nobles jugaron un papel crucial para la creación de nuevas alianzas político-matrimoniales entre ambas sociedades. Por un lado, los españoles buscaban tierras y, por el otro, los indígenas privilegios.

Para el caso del *altepetl* de Tezcoco se tienen varios ejemplos de las mujeres nobles, hijas o nietas de Nezahualpilli, que fueron casadas con conquistadores españoles. Los casos que más llaman la atención son los de las hermanas de don Hernando Cortés Ixtlilxóchitl; una se llamó doña Ana, hija de Nezahualpilli y sobrina de Moctezuma, quien se casó en primera instancia con el conquistador Pedro González de Trujillo y al enviudar contrajo nupcias con el conquistador Juan de Cuéllar, posiblemente en 1526.<sup>58</sup> En la probanza de Cuéllar, de 1531, se refirió al alto rango dinástico de su esposa y para tener un respaldo contó con el apoyo de varios nobles tezcocanos, entre ellos Cortés Ixtlilxóchitl, que fueron a la ciudad de México a declarar sobre los servicios y méritos del español.<sup>59</sup>

Según los testimonios de los indios nobles, doña Ana tenía un alto nivel de autoridad en Tezcoco, pues recibía el tributo de varios *macehuales* y terrazgueros. Además, varios indios testificaron que doña Ana tenía tierras en Tezcoco, Iztapaluca, Tlalnalapan, Maçanacazco y otros once pueblos; algunas de éstas eran resultado de la dote matrimonial. En la declaración de Francisco de Vargas, en el juicio de residencia de Hernán Cortés, refirió que “el dicho D. Fernando se había echado carnalmente con la dicha doña Ana”,<sup>60</sup> después la dio en matrimonio a Pedro González de Trujillo y posteriormente a Juan de Cuéllar. Para esto, Cortés Ixtlilxóchitl influyó, pues fue él quien seleccionó

<sup>58</sup> Eduardo RAMÍREZ LÓPEZ, “De *tlahtoque* a caciques en el *altépetl* de Tezcoco”, p. 113.

<sup>59</sup> LESBRE, “Juan de Cuéllar, un conquistador marié à une princesse tezcocane”.

<sup>60</sup> LESBRE, “Juan de Cuéllar, un conquistador marié à une princesse tezcocane”.

las tierras que serían la dote al momento de casar a su hermana con los conquistadores.<sup>61</sup>

Otra hermana de Hernando Cortés Ixtlilxóchitl fue doña María, quien contrajo nupcias con el conquistador Antonio de Pomar y tuvieron por hijo al mestizo Juan Bautista de Pomar, autor de la *Relación geográfica de Tezcoco* de 1580.<sup>62</sup> Se desconoce si se dio dote en este matrimonio, pero, a diferencia de doña Ana, que vivió en la ciudad de México, doña María mantuvo una actividad política muy fuerte en Tezcoco y su hijo cuidó sus vínculos con la nobleza y los *macehualtin* de Tezcoco. Pomar consiguió indios para su servicio por ser hijo de conquistador; además fue un gran terrateniente,<sup>63</sup> a tal grado que llegó a tener más posesiones que los caciques a finales del siglo XVI.<sup>64</sup>

Ahora bien, esto no era la regla, don Hernando Cortés Ixtlilxóchitl supo cómo crear relaciones políticas mediante enlazar a sus hermanas con importantes conquistadores españoles. Pero con su descendencia usó otra estrategia. Cortés Ixtlilxóchitl estaba casado con doña Beatriz Papatzin y tuvieron tres hijos: Ana, Juana y Juan Alva Cortés. A diferencia de sus hermanas, a sus hijas las casó con indígenas nobles de la región del Acolhuacan central. Por ejemplo, doña Ana Alva Cortés contrajo matrimonio con don Francisco Verdugo, cacique de Teotihuacan, y en dicho *altepetl* siguió el linaje de los Cortés Ixtlilxóchitl.

Esto demuestra que Cortés Ixtlilxóchitl buscó legitimar su poder casando a sus hermanas con españoles, pero a su descendencia la casó con indígenas nobles, tal vez para mantener la “pureza” de su linaje, conservar sus prácticas prehispánicas y sus códigos culturales.

---

<sup>61</sup> LESBRE, “Juan de Cuéllar, un conquistador marié à une princesse tezcocane”.

<sup>62</sup> RAMÍREZ LÓPEZ, “De *tlahtoque* a caciques en el *altépetl* de Tezcoco”, p. 115.

<sup>63</sup> ROJAS RABIELA, “El paisaje del agua y la tierra de la Acolhuatlalli”, pp. 7-34.

<sup>64</sup> LESBRE, *La construcción del pasado indígena de Tezcoco*, pp. 217-218.

Estos ejemplos de alianzas matrimoniales de los agentes de la Corona que interactuaron y actuaron, se movieron entre los indios para obtener tierras como dote y además buscaron privilegios con el rey por su colaboración en la conquista y pacificación de los territorios. En este sentido, el caso que ejemplifica más la importancia de que una noble indígena se case con un conquistador español es la alianza entre doña Cecilia, hija del gobernador de Tezcoco, don Pedro Tetlahuehuetzquitzin, y el conquistador e intérprete Juan de Freyle.

En la probanza de méritos y servicios que Freyle presentó ante la Real Audiencia en 1554 participaron algunos indios nobles de Tezcoco, como don Hernando Pimentel, gobernador, don Lorenzo de Luna, gobernador pasado, y don Pablo, hijo de Nezahualpilli. Además de algunos españoles, según los testigos Freyle desde 1534 ya conocía la lengua náhuatl y podía ser buena “lengua”, es decir, intérprete de los indios. Pero no sólo fue buen traductor, sino que en 1541 participó junto con el virrey don Antonio de Mendoza en pacificar a los indígenas de Jalisco en 1541.<sup>65</sup>

Como bien lo señala Caroline Cunill, Freyle perteneció a una etapa en la que los traductores o intérpretes de la Real Audiencia eran principalmente españoles casados con mujeres nobles. Por ejemplo, “Juan Pérez de Arteaga, casado con Angelina Pérez de Tlaxcala; Antonio Ortiz, casado con doña Isabel, hija de un principal de Tlaxcala; y Juan Grande, casado con doña Francisca Verdugo Ixtlilxóchitl”.<sup>66</sup> Aunado a esto, los tezcocanos aprovecharon esta relación entre la familia de la esposa y Freyle, pues su cargo como intérprete de la Real Audiencia le permitió “controlar” cierto tipo de información y gestó distintas redes políticas.

<sup>65</sup> CUNILL, “Juan de Freyle, intérprete de la Real Audiencia de México”.

<sup>66</sup> CUNILL, “Juan de Freyle, intérprete de la Real Audiencia de México” y “Un mosaico de lenguas: los intérpretes de la Audiencia de México en el siglo XVI”, pp. 7-48.

Por ejemplo, en 1538, durante el mencionado litigio por unas tierras entre los caciques de Tequisistlan y Tezcoco, Freyle sirvió como traductor durante la primera parte del proceso. El pleito fue entre don Juan, indio “cacique” de Tequisistlan y Totolcingo, y don Pedro Tetlahuehuetzquititzin, indio “cacique” de Tezcoco, porque en 1530 Hernando Cortés Ixtlilxóchitl, anterior gobernador de Tezcoco, había tomado a la fuerza las “estancias y tierras” de Iztapan y Totolcingo. Según la demanda dichas tierras y macehuales eran de los señores de Tequisistlan y Totolcingo, pues desde la época prehispánica se habían servido de ellas. En este sentido, se debe recordar que don Pedro Tetlahuehuetzquititzin era el suegro de Freyle, por lo cual existe la posibilidad de que la relación estrecha entre Juan de Freyle y el virrey Mendoza haya influido en la sentencia sobre las “estancias y tierras” de Iztapan y Nexquipayac a favor de los tezcocanos. Por ello, los caciques derrotados mandaron una copia del expediente al Consejo de Indias en la búsqueda de “justicia”.

Para ir cerrando este apartado me referiré a un suceso poco común en la Nueva España y el cual está ligado a la relación entre los frailes y los indios nobles de Tezcoco. Pues, como bien señala Bernd Hausberger, “la globalidad consiste en las conexiones que están interconectadas y producen una globalidad. En esta sintonía, la Historia Global es una historia de la integración, diferenciación y vinculación de espacios”.<sup>67</sup> En este sentido, se debe recordar que fray Toribio de Benavente, Motolinia, fue un promotor de la fe cristiana en Tezcoco y estuvo presente en los bautizos y matrimonios de la élite tezcocana; además mandó erigir el convento de la ciudad en 1528.<sup>68</sup>

En esta sintonía fray Motolinia bautizó a uno de los hijos de Nezahualpilli bajo el patronazgo de los Pimentel de España, es decir, los condes de Benavente; su nombre fue Antonio

<sup>67</sup> HAUSBERGER, *Historia mínima de la globalización temprana*, p. 12.

<sup>68</sup> RAMÍREZ LÓPEZ, *El centro del universo*, pp. 61-73.

Pimentel y fue gobernador de Tezcoco desde 1540<sup>69</sup> hasta que murió a raíz de la epidemia de viruela en 1545. Resulta llamativo que el conde de Benavente al que fray Motolinia sirvió antes de venir a la Nueva España, y a quien le dedicó sus obras, se llamó Antonio Pimentel. Es posible que el nombre del indígena de Tezcoco haya sido un homónimo en honor al conde de Benavente.

La relación que mantuvo fray Motolinia con los indígenas tezcocanos fue muy cercana, pues en distintas ocasiones los defendió de los maltratos, tanto de los españoles como de los indios nobles. Por ejemplo, a Juan de San Antonio le dio papel y tinta para que escribiera una carta en náhuatl al rey sobre la situación económica de la baja nobleza, pues no tenían influencia o acceso a ser parte del cabildo indígena de Tezcoco. Tal vez por la intervención de fray Motolinia, en 1543 a Tezcoco se le otorgó el título de ciudad indígena.<sup>70</sup> Pero, dado que no se conoce la cédula, es difícil precisar el procedimiento o forma en que el rey dio dicho nombramiento.

Aunado a esto, Lorenzo Boturini registró que en su Museo Histórico Indiano estaba “un legajo de cartas escritas por los Condes de Benavente, y don Luis de Velasco, virrey de la Nueva España, a don Fernando Pimentel, Señor de Tetzco, y respuesta deste a dicho Conde, con una carta del Bachiller Don Antonio de Tovar Cano Moteuchzúma Yxtlilxóchitl, en la que se citan Mapas antiguos de la descendencia de los Reyes de Tetzcuco”.<sup>71</sup> Aunque no se conocen todas estas cartas, salvo dos misivas del virrey en las que se muestra cómo los caciques de

<sup>69</sup> BENTON, “Beyond the Burned Stake”, pp. 183-200.

<sup>70</sup> “Décadas abreviadas de los documentos, conquistas, fundaciones y otras cosas notables acaecidas en las Indias occidentales desde 1492 á 1640”, t. 8, p. 28.

<sup>71</sup> *Catálogo del Museo Histórico Indiano del Cavallero Lorenzo Boturini Benaduci*, p. 4.

Tezcoco estaban estrechamente relacionados con los nobles europeos. Esta descripción permite conocer cómo ambas casas nobiliarias mantenían comunicación epistolar, a tal grado que los indios tezcocanos mandaron códices con sus líneas genealógicas, es decir, los “mapas” mencionados por Boturini.

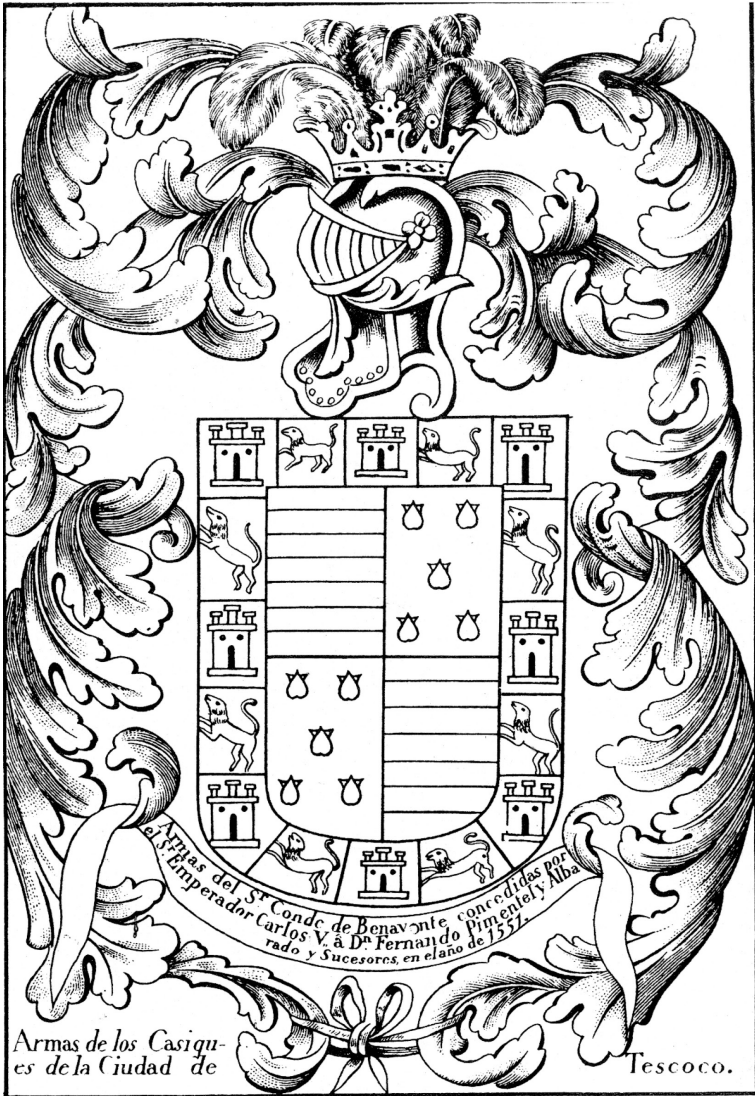
Lamentablemente no se conserva alguna copia del título de ciudad de Tezcoco de 1543. Pero el proceso de 1551 muestra el éxito de las conexiones globales entre ambos mundos, pues en dicho año se expidieron dos cédulas reales de gran importancia para el Acolhuacan. Fue así como don Hernando, cacique y gobernador de Tezcoco, consiguió que el rey Felipe II le concediera usar el escudo de la casa de los Benavente y además el título de ciudad de indios al pueblo de Tezcoco.

Las cartas que se conservan de don Hernando Pimentel al emperador Carlos V permiten ver que los tezcocanos no disfrutaron de concesiones y privilegios de manera inmediata después de la conquista de Tenochtitlan, como ya se ha mencionado en este artículo. Pimentel solicitó en distintas misivas pasar a “besar la mano” del rey para tratar diversos “negocios”, pero no logró ir a España, dado que el virrey Luis de Velasco nunca lo autorizó. ¿Fue este otro modo de frenar la búsqueda de privilegios de los tezcocanos por parte de los agentes de la Corona?

Entonces, ante la incapacidad de ir a España, posiblemente con ayuda de fray Toribio de Benavente Motolinia y con base en la correspondencia que mantenían los nobles tezcocanos con los condes de Benavente hayan influido para que ambas casas nobiliarias, la indígena y la española, crearan un fuerte lazo de apadrinamiento. Este acto histórico tuvo su cúspide en la ciudad de El Toro, el día 21 de septiembre de 1551, cuando por mano del príncipe don Fernando II fueron otorgadas las armas de los condes de Benavente a don Hernando Pimentel, gobernador de Tezcoco (véase la imagen 3). Esta concesión fue por intercesión del conde don Antonio Alfonso Pimentel, quien elogió al cacique indígena por utilizar el apellido Pimentel y la



Imagen 3



Escudo de armas de Fernando Pimentel, reproducción de Antonio Peñafiel, 1903.

colaboración de su ciudad para botar los 13 bergantines para la toma de Mexico-Tenochtitlan.<sup>72</sup>

En el contexto de la época, en las cédulas de concesión para otros escudos personales o *tlatocauiztli* eran los indios quienes diseñaban sus insignias; en cambio, en la cédula para don Fernando no se proporcionó el significado de los elementos iconográficos del blasón, sino que únicamente se autorizó “para que podáis tener, e traer por Vuestras Armas conocidas las Armas de dicho conde de Benavente”<sup>73</sup> para él, sus hijos, hijas y descendientes, además de utilizarlos para decorar sus casas, aposentos y sepulturas. Esto quiere decir que los condes de Benavente dieron el escudo de armas de su casa a don Fernando Pimentel para su utilización en Tezcoco, mas no se otorgó uno diferente. Esta acción es la única, hasta el momento registrada, en la que una casa nobiliaria española cedió a una familia de indígenas nobles el uso de su escudo. Un caso poco semejante lo registró Castañeda de la Paz y fue cuando el virrey Antonio de Mendoza otorgó, posiblemente, su escudo a don Diego de Mendoza, cacique de Axacuba.<sup>74</sup>

Aunado a esto, el encargado de recibir ambas cédulas reales en 1551 fue el licenciado Cristóbal de Benavente, fiscal de su majestad. Ya con los documentos firmados por el príncipe Felipe II en sus manos se presentó en la Villa de Medina del Campo ante Juan de Valencia, teniente de corregidor, y Pedro Suárez, escribano de número, el 31 de octubre de dicho año, para que se enviasen las cédulas a la Nueva España. En su escrito refirió su preocupación; “temo por el viaje largo de Mar y tierra, se podrán perder o marearse o quemarse, o correr algún caso fortuito”;<sup>75</sup>

---

<sup>72</sup> PEÑAFIEL, *Manuscritos de Texcoco*, p. 7.

<sup>73</sup> PEÑAFIEL, *Manuscritos de Texcoco*, p. 7.

<sup>74</sup> CASTAÑEDA DE LA PAZ Y LUQUE TALAVÁN, *Para que de ellos e de vos quede memoria*, p. 102.

<sup>75</sup> PEÑAFIEL, *Manuscritos de Texcoco*, p. 5.

entonces, solicitó que se realizaran tres traslados de las cédulas, por si alguna se perdía en el camino.

Resultado de esta solicitud, Pedro Suárez, escribano de Medina del Campo, realizó los traslados y les puso su signo de verdad, para lo cual Cristóbal de Benavente pagó lo solicitado. Posiblemente una de estas copias se fue al archivo de los condes de Benavente por si el original o las copias se perdieran en su trayectoria al Nuevo Mundo. Fue hasta 1552 cuando llegaron a la Nueva España las cédulas reales, entonces, don Hernando Pimentel las recibió y en consecuencia las presentó ante la Real Audiencia el 24 de mayo de dicho año.<sup>76</sup>

Fue hasta el 24 de agosto de 1552 cuando Luis de Velasco, virrey de la Nueva España, y con ayuda de su traductor Juan Freyle se presentaron en el pueblo de Tezcoco para dar lectura de las cédulas. Este acto fue muy pomposo, pues asistieron varios indios nobles, indios macehuales, Antonio de Nava, alcalde mayor de Tezcoco, Antonio Olaeta, teniente de corregidor de Otumba, Juan Fernández Palacio y Antonio de Turcios, escribano de la Real Audiencia.<sup>77</sup> Entonces se hicieron distintas copias, la original debió de conservarse en el archivo del cabildo indígena de Tezcoco, otra la debió de tener el cacique y una más se copió en el libro de mercedes de la Real Audiencia.

De estas copias sólo se conserva la de la Real Audiencia y una más en el Archivo General de Indias. Respecto al blasón de don Hernando Pimentel, el cual debía pasar de generación en generación, se le perdió la pista y la única copia que se conoce es mediante una litografía que Antonio Peñafiel publicó en el siglo xx. En su obra, el autor mencionó que el original estaba coloreado, tenía el soporte en pergamino y formaba parte de su colección; actualmente se desconoce su paradero.<sup>78</sup>

<sup>76</sup> PEÑAFIEL, *Manuscritos de Texcoco*, p. 4.

<sup>77</sup> PEÑAFIEL, *Manuscritos de Texcoco*, p. 5.

<sup>78</sup> RAMÍREZ LÓPEZ, “Cacicazgo, religión y sociedad mestiza de Tezcoco”, pp. 247-253.

Por último, a lo largo de este artículo se ha tratado de mostrar cómo las élites tezcocanas de mediados del siglo XVI trataron de buscar y negociar privilegios, justificando la ayuda de sus antepasados en la conquista de Tenochtitlan. Esto culminó, como se dijo párrafos arriba, con el otorgamiento de un escudo de armas para el linaje de los Pimentel. Pero no para la ciudad. Esto se puede comprobar porque en la cédula del título de ciudad a Tezcoco no hay ninguna referencia a un blasón, sino que sólo es el otorgamiento.<sup>79</sup>

Hasta el momento no se conoce algún ejemplar del escudo de armas de Tezcoco elaborado en los siglos XVI o XVII. Fue hasta 1701 cuando Joseph Francisco de Isla publicó el escudo de armas de Tezcoco (véase la imagen 4), supuestamente otorgado por el rey Carlos V, el cual guarda gran semejanza con el blasón apócrifo de don Fernando Cortés Ixtlilxóchitl.<sup>80</sup> Además, un siglo antes Francisco Cervantes de Salazar, en la descripción de la gran procesión al túmulo del emperador Carlos V que se hizo en el convento de San Francisco de la ciudad de México, proporciona un dato de gran relevancia pues hace mención de que el cacique don Fernando Pimentel y otros nobles indígenas “llevaban cada vno de estos señores el estandarte de su cabecera *con las armas della*; y con añadidas por su magestad, doradas y plateadas en campo negro [...] a los lados Tezcoco y Tlaxcala”.<sup>81</sup>

¿Qué armas de la ciudad llevaba don Fernando Pimentel en 1559? Para esta época Tlaxcala sí poseía un escudo de armas otorgado por el emperador, pero en el caso de Tezcoco no hay referencia alguna. En este sentido es posible que el escudo que llevaba Pimentel en dicho acto fúnebre fuese el de don Bautista Valeriano de la Cruz. Esto se debe a que, según la cédula de

<sup>79</sup> RAMÍREZ LÓPEZ, “Cacicazgo, religión y sociedad mestiza de Tezcoco”, pp. 247-253 y “El *altepetlauiztli* de Tezcoco”.

<sup>80</sup> RAMÍREZ LÓPEZ, “Fernando Cortés Ixtlilxóchitl”.

<sup>81</sup> CERVANTES DE SALAZAR, *Túmulo imperial de la gran ciudad de México*, 1560, p. 23v.

## Imagen 4



Escudo de armas de la ciudad de Tezcoco, siglo XVIII. Biblioteca Nacional de España.

otorgamiento de blasón a Valeriano de la Cruz, eran “las armas [de Tezcoco las] que usaba en su gentilidad”.<sup>82</sup>

Aunado a esto, como ya lo había señalado Antonio Rubial García, con base en el ejemplar de 1786, la iconografía del blasón de Tezcoco rompe con la otorgada en esa temporalidad.<sup>83</sup> En los listados de los escudos otorgados por los reyes Carlos V y Fernando II, en la Biblioteca Nacional de España y en la Newberry,<sup>84</sup> no se encuentra referencia alguna al blasón de Tezcoco. Entonces, puede decirse que el blasón que se conoce de Tezcoco es una recreación hecha por algún pintor tezcocano y no fue concedido por el rey. La ausencia de este símbolo heráldico y la falta de privilegios podría significar y poner en duda qué tanto colaboraron los tezcocanos en la conquista de Tenochtitlan y con ello la versión proporcionada por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl.

#### ALGUNAS CONSIDERACIONES

Uno de los postulados de la historia global es que centra su atención en los agentes, quienes son los gestores en la creación de redes importantes en ambos lados del mundo. Pero, en este caso de estudio, una ciudad de indios del Nuevo Mundo permite observar cómo se van gestando las redes políticas, matrimoniales y de poder en un nuevo sistema administrativo en el siglo XVI temprano, las cuales dan beneficio a ambas partes. Fueron los agentes de la Corona: conquistadores, frailes, traductores y nobles que ayudaron a que cierto grupo de indígenas nobles pudieran acceder a los privilegios reales.

<sup>82</sup> RAMÍREZ LÓPEZ, “El *altepetlaniztli* de Tezcoco”, p. 57.

<sup>83</sup> RUBIAL GARCÍA, “Los escudos urbanos de las patrias novohispanas”, pp. 17-46.

<sup>84</sup> RAMÍREZ LÓPEZ, “Cacicazgo, religión y sociedad mestiza de Tezcoco”, pp. 247-253 y “El *altepetlaniztli* de Tezcoco”.

Para el caso de Tezcoco se puede observar cómo sus relaciones políticas se globalizaron desde 1519 y para 1551 tuvieron sus mayores recompensas. Aunado a esto, fray Pedro de Gante y fray Toribio de Benavente Motolinia ayudaron a que Tezcoco despuntara a nivel religioso, pues fue en dicho lugar donde se estableció la primera escuela de indios nobles de la Nueva España y fue sede para la creación del proyecto de una Roma indígena,<sup>85</sup> influidos por la mentalidad de una nueva Iglesia alejada de la Reforma o con ideas imperiales al ser Carlos V emperador del Sacro Imperio Romano.

Los agentes que en este trabajo se han estudiado permiten conocer las redes que los indígenas nobles tuvieron. Por un lado, el mantener contacto con los principales frailes franciscanos trajo consigo la búsqueda de privilegios mediante su apoyo. Por el otro, las alianzas matrimoniales de indígenas nobles con conquistadores ayudó a los tezcocanos en sus trámites burocráticos.

Esa relación donde se buscaba un beneficio mutuo ayudó a los nobles tezcocanos para que tardíamente tuvieran privilegios, lo que permite poner en tela de juicio su apoyo total e incondicional a las huestes de los españoles entre 1519 y 1521. Los escasos privilegios que tuvo la ciudad de Tezcoco, a diferencia de Tlaxcala, deja entreverado que las rencillas políticas internas del *altepetl* ayudaron a su declive.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

- |       |   |
|-------|---|
| AGI   | Archivo General de Indias, Sevilla, España.                       |
| AGN   | Archivo General de la Nación, Ciudad de México, México.           |
| AGNEM | Archivo General de Notarías del Estado de México, Toluca, México. |
| BL    | Bancroft Library, Berkeley, Estados Unidos.                       |

<sup>85</sup> RAMÍREZ LÓPEZ, *El centro del universo*.

ALVA IXTLILXÓCHITL, Fernando de, *Obras históricas*, edición de Edmundo O'Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975-1977, 2 volúmenes.

ALVARADO TEZOZÓMOC, Hernando, *Crónica mexicana*, México, Porrúa, 1987.

BENTON, Bradley, *The Lords of Tetzco. The Transformation of Indigenous Rule in Postconquest Central Mexico*, Nueva York, Cambridge University Press, 2017.

BENTON, Bradley, "Beyond the Burnt Stake: The Rule of Don Antonio Pimentel Tlahuitoltzin in Tetzco, 1540-1545", en LEE y BROKAW (eds.), 2014, pp. 183-199.

BOTURINI BENADUCI, Lorenzo, *Idea de una nueva historia general de la América septentrional*, Madrid, Imprenta de Juan de Zúñiga, 1746.

CARMAGNANI, Marcello, "La organización de los espacios americanos en la Monarquía española (siglos XVI-XVIII)", en MAZÍN y RUIZ IBÁÑEZ (eds.), 2012, pp. 331-356.

CARRASCO, Pedro, *Estructura político-territorial del imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzco y Tlacopan*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

CASTAÑEDA DE LA PAZ, María y Miguel LUQUE TALAVÁN, *Para que de ellos e de vos quede memoria. La heráldica indígena novohispana del centro de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Anáhuac-Xalapa, 2021.

CERVANTES DE SALAZAR, Francisco, *Túmulo imperial de la gran ciudad de México*, México, por Antonio de Espinosa, 1560.

*Códice de Jilotepec (Estado de México). Rescate de una historia*, estudios de Rosa Brambila Paz, Alejandra Medina Medina, María Elena Villegas M., Ana María Crespo, Óscar Reyes Retamar y prólogo de Xavier Noguez, Toluca, Conaculta, Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio Mexiquense A.C., 2013.

CORTÉS, Hernán, *Cartas de relación*, edición, introducción y notas de Ángel Delgado Gómez, Madrid, Castalia, 1993.



CUBILLO MORENO, Gilda (comp.), *Nobleza y señores indígenas en las órbitas prehispanicas, colonial y decimonónica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2022.

CUNILL, Caroline, “Juan de Freyle, intérprete de la Real Audiencia de México, a través de su probanza de méritos y servicios (1554)”, en RAMÍREZ LÓPEZ y ROJAS RABIELA (coords.) [en prensa].

CUNILL, Caroline, “Un mosaico de lenguas: los intérpretes de la Audiencia de México en el siglo XVI”, en *Historia Mexicana*, LXVIII: 1 (269) (jul.-sep. 2018), pp. 7-48.

“Décadas abreviadas de los documentos, conquistas, fundaciones y otras cosas notables acaecidas en las Indias occidentales desde 1492 á 1640”, en TORRE DE MENDOZA, 1867, t. 8, pp. 5-54.

DOUGLAS, Eduardo de Jesús, *In the Palace of Nezahualcoyotl. Painting Manuscripts, Writing the Pre-Hispanic Past in Early Colonial Period Tetzoco, Mexico*, Austin, University Texas Press, 2010.

ESCALANTE ARCE, Pedro, *Los tlaxcaltecas en Centro América*, San Salvador, Concultura, 2004.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, “Nueva España en el siglo XVI: territorio sin integración, ‘reino’ imaginario”, en MAZÍN y RUIZ IBÁÑEZ (coords.), 2012, pp. 243-254.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, “Encomenderos españoles y British Residents. El sistema de dominio indirecto desde la perspectiva novohispana”, en *Historia Mexicana*, LX: 4 (240) (abr.-jun. 2011), pp. 1915-1978.

GIL PUJOL, Xavier, “Integrar un mundo. Dinámicas de agregación y de cohesión en la Monarquía de España”, en MAZÍN y RUIZ IBÁÑEZ (coords.), 2012, pp. 69-108.

HAUSBERGER, Bernd, *Historia mínima de la globalización temprana*, México, El Colegio de México, 2018.

HERNÁNDEZ TRIVIÑO, Ascensión, “Fray Pedro de Gante: la palabra y la fe”, en RAMÍREZ LÓPEZ (coord.), 2017, pp. 59-60.

JARQUÍN PACHECO, Ana María y Enrique MARTÍNEZ VARGAS, “El *tzompantli* de Zultépec-Tecoaque”, en *Arqueología Mexicana*, 148 (2017), pp. 75-78.

LEE, Jongsoo y Galen BROKAW (eds.), *Texcoco: Prehispanic and Colonial Perspectives*, Boulder, University Press of Colorado, 2014.

LESBRE, Patrick, “Aproximaciones a la nobleza indígena tezcocana del primer siglo de la colonización”, en RAMÍREZ LÓPEZ (coord.), 2017, pp. 161-198.

LESBRE, Patrick, *La construcción del pasado indígena de Tezcoco. De Nezahualcóyotl a Alva Ixtlilxóchitl*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2016.

LESBRE, Patrick, “Juan de Cuéllar, un conquistador marié à une princesse tezcocane”, en *e-Spania* [en línea], 25 de octubre de 2016, Publicado el 1 octubre 2016, consultado el 25 noviembre 2020. URL: <http://journals.openedition.org/e-spania/26041>; DOI: <https://doi.org/10.4000/e-spania.26041>

LESBRE, Patrick, “Indígenas de Tezcoco en el primer siglo de la colonización”, en MÁYNEZ (ed.), 2013, vol. 2, pp. 140-169.

LESBRE, Patrick, “Les enjeux d’un mariage chrétien en Nouvelle Espagne: Tezcoco, octobre 1526”, en *C.M.H.L.B. Caravalle*, 73 (1999), pp. 27-49.

LORENZANA, Francisco Antonio, *Historia de la Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés*, México, Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. Joseph Antonio de Hoyal, 1770.

MADAJCZAK, Julia, “Algunas notas en torno a la sucesión real en Texcoco en los años 1520-1545”, en *Itinerarios: revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, 6 (2007), pp. 163-174.

MANCUSO, Lara, *Cofradías mineras: religiosidad popular en México y Brasil, siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 2007.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen, “Cartas de Hernán Cortés a Rodrigo Gómez, alguacil de Tezcoco”, en RAMÍREZ LÓPEZ y ROJAS RABIELA (coords.) [en prensa].

MATTHEW, Laura E., *Memorias de conquista. De conquistadores indígenas a mexicanos en la Guatemala colonial*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018.

MÁYNEZ, Pilar (ed.), *El mundo indígena desde la perspectiva actual. Aproximación multidisciplinaria*, México, Grupo Destiempo, 2013, 2 volúmenes.

MAZÍN, Óscar, “Leer la ausencia: las ciudades de Indias y las Cortes de Castilla, elementos para su estudio”, en *Historias*, 84 (2014), pp. 99-110.

MAZÍN, Óscar y José Javier RUIZ IBÁÑEZ (coords.), *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas*, México, El Colegio de México, 2012.

MUNDY, Barbara E., *La muerte de Tenochtitlan, la vida de México*, traducción de Mario Zamudio y Alejandro Pérez Sáez, México, Grano de Sal, 2018.

OROZCO Y BERRA, Manuel, *Historia antigua y de la conquista de México*, 4 vols., México, Porrúa, 1978.

PEÑAFIEL, Antonio, *Manuscritos de Texcoco*, México, Editorial Innovación, 1979 (1890).

RAMÍREZ LÓPEZ, Javier Eduardo, *El centro del universo: historia económica y social del Conjunto Conventual de Tezcoco*, México, Diócesis de Texcoco, 2021.

RAMÍREZ LÓPEZ, Javier Eduardo, “El *altepetlawitzli* de Tezcoco: identidad de una ciudad indígena a lo largo del periodo colonial”, en CUBILLO MORENO (comp.), 2022, pp. 21-64.

RAMÍREZ LÓPEZ, Javier Eduardo, “La iglesia en el siglo XVI: Tezcoco cuna de la evangelización de la Nueva España”, en RAMÍREZ LÓPEZ (coord.), 2017, pp. 21-56.

RAMÍREZ LÓPEZ, Javier Eduardo, “Fernando Cortés Ixtlilxóchitl: vida y blasón”, en RAMÍREZ LÓPEZ (coord.), 2017, pp. 89-124.

RAMÍREZ LÓPEZ, Javier Eduardo, “Cacicazgo, religión y sociedad mestiza de Tezcoco, 1600-1790”, en RAMÍREZ LÓPEZ (coord.), 2017, pp. 219-260.

RAMÍREZ LÓPEZ, Javier Eduardo, “De *tlahtoque* a caciques en el *altépetl* de Tezcoco: linaje, heráldica y división de tierras (1270-1600)”, tesis de licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2016.

RAMÍREZ LÓPEZ, Javier Eduardo (coord.), *Evangelización, educación y cultura en Tezcoco, siglos XVI al XVIII*, Texcoco, Diócesis de Texcoco, Centro de Estudios Históricos y Sociales de Texcoco “Lorenzo Boturini Benaduci”, 2017.

RAMÍREZ LÓPEZ, Javier Eduardo y Teresa ROJAS RABIELA (coords.), *Tezcoco: testimonios documentales para su historia*, Texcoco, Diócesis de Texcoco [en prensa].

RAMÍREZ MÉNDEZ, Jessica y Rossend ROVIRA MORGADO, “De San Francisco el Viejo al Nuevo en la ciudad de México: una propuesta de relectura de la primigenia traza española (1524-1525)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, 64 (2021), pp. 161-215.

ROJAS RABIELA, Teresa, “El paisaje del agua y la tierra de la Acolhuatlalli a través del mapa de Patlachuuhqui y Moyotepec, Texcoco, 1592”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 40: 160 (2019), pp. 7-34.

ROMERO GALVÁN, Rubén, “La ciudad de México, los paradigmas de dos fundaciones”, en *Estudios de Historia Novohispana*, 20 (1999), pp. 13-32.

ROVIRA MORGADO, Rossend, *San Francisco Padremeh. El temprano cabildo indio y las cuatro parcialidades de México-Tenochtitlan (1549-1599)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017.

RUBIAL GARCÍA, Antonio, “Los escudos urbanos de las patrias novohispanas”, en *Estudios de Historia Novohispana*, 45 (2011), pp. 17-46.

SOLÍS, Antonio de, *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*, Madrid, Imprenta de don Antonio Sancha, 1783.

TORRE DE MENDOZA, Luis (ed.), *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía, sacados del Archivo del Reino y muy precisamente el de Indias*, Madrid, Imprenta Frías y compañía, 1867.